

TRATAMIENTO CON NEUROLÉPTICOS ATÍPICOS POR USO COMPASIVO EN LA UNIDAD DE MEMORIA DE UN HOSPITAL GERIÁTRICO

AUTORES: Rosado Artalejo C*, Martínez Camacho M**, Rodríguez Jiménez E**, Granja Berna V***, Amor Andrés MS*, de la Torre Lanza MA*

*Servicio de Geriatria. Hospital Virgen del Valle. Toledo. ** Servicio de Farmacia. Hospital Virgen del Valle. Toledo. *** Servicio de Farmacia. Hospital Virgen de la Salud. Toledo

OBJETIVOS

Evaluar la patología, tipo de fármacos administrados por uso compasivo en pacientes de un hospital geriátrico que dispone de 134 camas, durante el año 2008, así como el presupuesto dedicado para ello y su influencia sobre el gasto total de medicamentos del hospital.

RESULTADOS

Durante este periodo, 57 pacientes, de los cuales un 65% eran mujeres, estaban incluidos en el registro del servicio de farmacia para medicamentos por uso compasivo, de ellos 23 fueron primeras solicitudes. De éstas últimas 5 fueron remitidas desde la especialidad de Geriatria y el resto desde la especialidad de Psiquiatria. De ellas, la dirección médica no denegó ninguna. El número de principios activos solicitados fueron 4 (quetiapina, aripiprazol, olanzapina y ziprasidona). El fármaco más solicitado fue quetiapina en un 61% de los pacientes, seguido de ziprasidona en un 15,8%, 14% de olanzapina y en el resto se solicitó uso compasivo para aripiprazol (9,2%). Dentro de las patologías para las que se prescribieron estos neurolépticos atípicos se incluía demencia y enfermedad de Parkinson asociadas a trastornos psicóticos. El 75% de los pacientes presentaba demencia, de ellas la más frecuente fue la enfermedad de Alzheimer, seguida de demencia por Cuerpos de Lewy y en un número escaso de pacientes por demencia vascular. El resto de pacientes presentaba enfermedad de Parkinson. En el año 2008 el coste total de medicamento del hospital fue de 950.828,40 €, destinándose un 3,75% para medicamentos dispensados por uso compasivo.

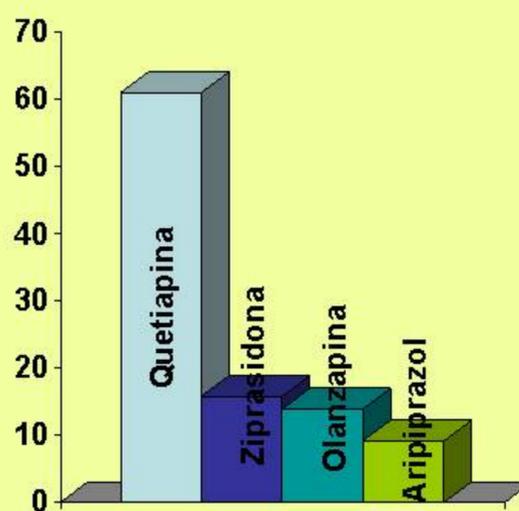
CONCLUSIONES

Los neurolépticos atípicos son una herramienta básica para controlar los trastornos conductuales que se pueden presentar en pacientes con demencia y en enfermedad de Parkinson, por ello, es necesario tramitar la dispensación por Uso Compasivo ya que muchos de ellos no tienen la indicación autorizada. Este hecho ha supuesto un incremento importante del trabajo de los Servicios de Psiquiatria, Geriatria y Farmacia, además la repercusión económica, aunque no es muy alta, debería tenerse en cuenta tanto en las estimaciones del presupuesto del hospital, como en la disminución del coste sanitario respecto a Atención Primaria que supone un ahorro estimado del 33,33%. Por ello, se deberían incrementar los recursos hospitalarios con la consiguiente mejora de la calidad asistencial.

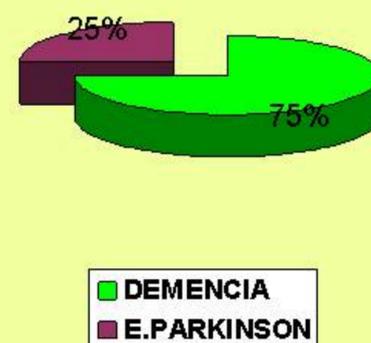
MÉTODO

Estudio descriptivo retrospectivo de todas los pacientes en tratamiento con neurolépticos atípicos pautados a través de Uso Compasivo recibidas en el Servicio de Farmacia durante el año de 2008, desde la Unidad de Memoria del Servicio de Geriatria (formada por geriatras y psiquiatras). Se ha analizado el número total de pacientes, número de fármacos solicitados, tipología de enfermedad, coste del total de tratamientos y repercusión económica anual.

FÁRMACOS SOLICITADOS



PATOLOGÍAS



Conflicto de intereses: El autor primer firmante de la comunicación, en su nombre y en el de todos los autores firmantes, declara que no existe ningún conflicto de intereses relacionado con el artículo.